

POLIZA

Aprobados sus Estatutos y reconocida su Personalidad Jurídica por Acuerdos Gubernativos emitidos a través del Ministerio de Economía el 4 de abril de 1,968, 20 de septiembre de 1,966 y 17 de febrero de 1,997 y autorizada para emitir toda clase de Fianzas por Resolución No. 1908 del 14 de mayo de 1,968, del mismo Ministerio.

POR: ** Q.20,633.93 *******

CLASE: C-7

POLIZA No. 735820

AFIANZADORA G&T SOCIEDAD ANONIMA., en uso de la autorización que le fue otorgada por el MINISTERIO DE ECONOMIA se constituye fiadora solidaria hasta por la suma de VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON 93/100.-----

ANTE: SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA -SAT-.-----

Para garantizar: a nombre de NUEVOS ALMACENES, SOCIEDAD ANONIMA , para que pueda efectuar el levante de las mercancías amparadas en LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA (DUCA) GTPRQPQ-20-000804-0001-8, NÚMERO DE CORRELATIVO O REFERENCIA 303-0700012, RÉGIMEN ADUANERO 23 MODALIDAD ID, CLASE 10, DERIVADO DE LA EMISIÓN DE LA AUDIENCIA GTPRQPQ-2020-804-AV-61 EN RESOLUCIÓN NÚMERO 2020-23-26-001194, DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2020.

Esta fianza estará vigente durante el plazo que dure el proceso administrativo.

De conformidad con el Decreto número 25-2010 del Congreso de la República Ley de Actividad Aseguradora, artículos 3 literal b), 106 y 109 y para los efectos de su aplicación, toda referencia a fianza se entenderá como seguro de caución; afianzadora como aseguradora y reafianzamiento como reaseguro.

AFIANZADORA G&T SOCIEDAD ANONIMA. conforme artículo 1027 del Código de Comercio, no gozará de los beneficios de orden y exclusión a que se refiere el Código Civil de la República de Guatemala y para la interpretación y cumplimiento de la garantía que esta póliza representa, se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de el Departamento de Guatemala.

EN FE DE LO CUAL firma la presente Póliza en la Ciudad de Guatemala, el 30 de Enero del 2020.

Afianzadora G & T, S.A.



Carlos Fernández Gomar
Apoderado

F-975

Afianzadora G&T, S.A.

Ruta 2, 2-39 zona 4 - Guatemala, América Central
PBX: 2338-5858 61778
FAX: 2361-4976 ó 2361-2333

Nº 337929

AFIANZADORA  G&T



Guatemala, 30 de Enero del 2020

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA -SAT-
Presente.

El seguro de caución (fianza) que a continuación se identifica y para los efectos del fiel cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 59 de su Reglamento, se CERTIFICA su AUTENTICIDAD, toda vez que el mismo ha sido emitido en cumplimiento del Decreto No. 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Actividad Aseguradora y que el firmante de la póliza, posee las facultades y competencias respectivas para el efecto.

- Seguro de Caución (Fianza):

CLASE: C-7

POLIZA No. 735820

- Asegurado (Fiado): NUEVOS ALMACENES, SOCIEDAD ANONIMA
- Fecha de Emisión de la póliza: 30 de Enero del 2020

Atentamente,

Por Afianzadora G&T:

Apoderado
Carlos Fernández Gomar

Para verificar la autenticidad de la póliza puede ingresar a la siguiente dirección web:

<https://www.segurosagt.com.gt/consulta-de-fianza/>

Código de Verificación: 2279657 - 854589

AFIANZADORA **G&T**